

Tasa de interés de largo plazo, interés técnico y pasivo pensional

Borradores de Economía

Número:

796

Publicado:

Domingo, 1 Diciembre 2013

Clasificación JEL:

E44, H55

Palabras clave:

Tasa de interés real, Tasa de interés técnica, Pasivo pensional, Regla de oro

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Dinámica Salarial, Desempleo e Inflación: Extendiendo el Modelo Semi-Estructural 4GM](#)

Mario Andrés Ramos-Veloza, Sara Naranjo-Saldarriaga, José Pulido

[Índices de Sentimiento e Incertidumbre de las noticias económicas de Colombia](#)

Rocío Clara Alexandra Mora-Quiñones, Antonio José Orozco-Gallo, Dora Alicia Mora-Pérez

[Billeteras móviles y otros servicios de pago: brechas regionales y su adopción en Colombia](#)

Constanza Martínez-Ventura, Ligia Alba Melo-Becerra

[Otras Publicaciones](#)

Este artículo se pregunta si es oportuno modificar la tasa de interés técnica utilizada para descontar el pasivo pensional del nivel actual de 4% anual, dada, por un lado, la trayectoria reciente que ha tenido la tasa de interés real y, por otro, las circunstancias diferentes que vive la economía en relación con 1994 cuando fue fijada en dicho nivel. Se hacen diferentes pronósticos y simulaciones utilizando distintos enfoques estadísticos y financieros. Así mismo, se toma en cuenta la restricción macroeconómica que impone el crecimiento de muy largo plazo de la economía. Los resultados sugieren que no se debería mover la tasa de descuento del pasivo pensional y que ésta debería continuar en el 4% anual.